

EXTRACTO DE LA SESIÓN ORDINARIA Nº 24/2025/SESJGL, CELEBRADA EL DÍA 23 DE JUNIO DE 2025 POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

ORDEN DEL DÍA

1. Expediente nº. 24/2025/SESJGL:

Aprobación, si procede, de la minuta del acta correspondiente a la sesión celebrada el día 16 de junio de 2025.

2. Expediente nº. 5025/2024/TE:

Aprobación de la certificación n.º 7 y final correspondiente a las obras de “Construcción de 273 nichos en el distrito de Santa Isabel del cementerio municipal de Teruel”, adjudicadas a la empresa ESFOR PROJECT MANAGER, SL.

Parte dispositiva del acuerdo adoptado

Primero. Aprobar la Certificación n.º 7 y final correspondiente a la Factura n.º 43, Serie A25, de fecha 22 de mayo de 2025, emitida por la empresa ESFOR PROJECT MANAGER, S.L., relativa a la ejecución de las obras “CONSTRUCCIÓN 273 NICHOS EN EL DISTRITO SANTA ISABEL DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DE TERUEL”, por un importe de 15.053,45 € euros, Iva incluido., y consecuentemente proceder al abono de la misma conforme a lo dispuesto en el informe de la Intervención Municipal.

Segundo. - Dar traslado del presente acuerdo a la Unidad de Infraestructuras, y a la Intervención Municipal, así como al interesado, con la advertencia de las acciones legales oportunas.

3. Expediente nº. 120/2025/TE:

Aprobación de la certificación n.º 5, relativa a las obras de “Acondicionamiento de la piscina Los Planos (Teruel)”, adjudicado a la mercantil CONPAVE, SL.

Parte dispositiva del acuerdo adoptado

Primero.- Aprobar la Certificación n.º 5 correspondiente a la factura n.º 8, Serie CNP25, de fecha 11 de junio de 2025 relativa a la obra ,“ACONDICIONAMIENTO DE LA PISCINA LOS PLANOS (TERUEL)”, adjudicado a la mercantil CONPAVE, S.L, por un importe de 181.698,03 euros, Iva incluido, y consecuentemente proceder al abono de la misma conforme a lo dispuesto en el informe de la Intervención Municipal.

Segundo - Aprobar la liquidación de la tasa por Dirección de Obra, Coordinación de Seguridad y Salud, Inspección, control de calidad y liquidación de obras, correspondiente a la certificación número 5 en el importe de 6.637,07 euros procediendo a su retención en el pago de estas certificaciones, por aplicación de lo dispuesto en la ordenanza fiscal número 40, reguladora de la citada tasa.

Tercero.- Dar traslado del presente acuerdo a la Unidad de Arquitectura, Contratación y a la Intervención Municipal, así como al interesado, con la advertencia de las acciones legales oportunas.

4. Expediente nº. 1867/2025/TE:

Aprobación de la certificación n.º 2, relativa a las obras de “Renovación de redes y pavimentación de la C/ Los Molinos, Teruel”, adjudicado a la mercantil EXCAVACIONES JÚCAR SLU.

Parte dispositiva del acuerdo adoptado

Primero.- Aprobar la Certificación n.º 2 correspondiente a la Ref. Factura n.º 2025250554, de fecha 12 de junio de 2025, relativa a la obra, “RENOVACIÓN DE REDES Y PAVIMENTACIÓN DE LA C/ LOS MOLINOS, TERUEL”, adjudicado a la mercantil EXCAVACIONES JÚCAR SLU, por un importe de 36.193,07 € euros, Iva incluido.

Segundo - Aprobar la liquidación de la tasa por Dirección de Obra, Coordinación de Seguridad y Salud, Inspección, control de calidad y liquidación de obras, correspondiente a la certificación número 2 en el importe de 1.359,62 euros procediendo a su retención en el pago de estas certificaciones, por aplicación de lo dispuesto en la ordenanza fiscal número 40, reguladora de la citada tasa.

Tercero.- Dar traslado del presente acuerdo a la Unidad de Arquitectura, Contratación y a la Intervención Municipal, así como al interesado, con la advertencia de las acciones legales oportunas.

5. Expediente nº. 3473/2025/TE:

Autorización de gasto para el desarrollo del Acto Institucional de entrega de distinciones al Seisado de “Santa Emerenciana”, Patrona de la Ciudad de Teruel. Año 2025.

Parte dispositiva del acuerdo adoptado

Primero.- Autorizar gasto por importe de 12.700.- euros con cargo a la aplicación Fiestas Protocolo 3381.22601, haciendo uso de la vinculación jurídica legalmente autorizada, para la organización del Acto Institucional de entrega de distinciones al Seisado de “Santa Emerenciana”, Patrona de la Ciudad de Teruel. Año 2025

Segundo.- La justificación del gasto se deberá realizar mediante la presentación de las facturas a nombre de este Excmo. Ayuntamiento de Teruel, las cuales conformadas por el Sr./Sra. Concejal tendrán que tener relación con el motivo del gasto que ahora se autoriza.

Tercero.- Dar traslado de este acuerdo a la Unidad de Protocolo, a Tesorería y a la Intervención Municipal.

6. Expediente nº. 3474/2025/TE:

Autorización de gasto para el desarrollo del Acto Institucional de entrega de Premios del LXIV Certamen Poético “Amantes de Teruel”, a celebrar el día 4 de julio de 2025.

Parte dispositiva del acuerdo adoptado

Primero.- Autorizar gasto por importe de 13.000.- euros con cargo a la aplicación Fiestas Protocolo 3381.22601, haciendo uso de la vinculación jurídica legalmente autorizada, para el desarrollo del Acto Institucional de entrega de Premios del LXIV Certamen Poético “Amantes de Teruel”

Segundo.- La justificación del gasto se deberá realizar mediante la presentación de las facturas a nombre de este Excmo. Ayuntamiento de Teruel, las cuales conformadas por el Sr./Sra. Concejal tendrán que tener relación con el motivo del gasto que ahora se autoriza.

Tercero.- Dar traslado de este acuerdo a la Unidad de Protocolo, Tesorería y a la Intervención Municipal.

7. Expediente nº. 3164/2025/TE:

Consesión de subvención para la mejora y protección del paisaje urbano, restauración y limpieza de fachadas del Centro Histórico.

Parte dispositiva del acuerdo adoptado

Primero. Conceder, a tenor de cuanto se dispone en la Ordenanza Especial reguladora de la mejora y protección del paisaje urbano, restauración y limpieza de fachadas del Centro Histórico, la siguiente subvención:

EXPEDIENTE	INTERESADO	NIF/CIF	Superficie M ² fachada	Cuantía subvención (D)
3164/2025/TE	Francisco José Moliner Moliner		297 m ²	1.561,88€

Segundo. Proceder, de acuerdo con la documentación presentada, al reconocimiento de la obligación y al pago de las siguiente subvención:

EXPEDIENTE	INTERESADO	NIF/CIF	Superficie M ² fachada	Cuantía subvención (D)
3164/2025/TE	Francisco José Moliner Moliner		297 m ²	1.561,88€

Tercero. Dar traslado de la propuesta de acuerdo a la Intervención Municipal, para que prosiga con la tramitación correspondiente de la misma.

8. Expediente nº. 2716/2024/TE:

Declaración como desierto del procedimiento de adjudicación, mediante concurso público, de concesión administrativa demanial para la utilización privativa y explotación del local sito en Calle De La Iglesia, n.º 3, del Barrio de Villalba Baja (Teruel), destinado a la actividad de Café-Bar.

Parte dispositiva del acuerdo adoptado

Primero.- Declarar desierta la licitación objeto de presente expediente, en relación con el otorgamiento de una concesión administrativa demanial que habilite para la utilización privativa y explotación de un local de titularidad municipal sito en el barrio de Villalba Baja, con destino a la actividad de Bar (Teleclub), por no haberse presentado ninguna proposición.

Segundo.- Ordenar el archivo del expediente administrativo n.º 2716/2024/TE.

Tercero.- Dar traslado del presente acuerdo al Servicio Técnico de Arquitectura y a la Intervención Municipal.

Despacho extraordinario

1. Expediente nº. 3747/2025/TE:

Declaración de procedencia, mediante concurso público y procedimiento abierto, de la adjudicación de la concesión administrativa demanial para la utilización privativa y explotación del local, sito en Calle De La Iglesia, n.º 3, del Barrio de Villalba Baja (Teruel), destinado a la actividad de Café-Bar.

Parte dispositiva del acuerdo adoptado

Primero.- Declarar procedente el concurso público, por procedimiento abierto, como forma de adjudicación de la concesión administrativa demanial para la utilización privativa y explotación del local sito en Calle De La Iglesia, n.º 3, de Villalba Baja (Teruel), y aprobar el expediente administrativo y el Pliego de Condiciones y sus Anexos, que deben regir el procedimiento para la adjudicación de dicha concesión.

Segundo.- Disponer la apertura de la fase de adjudicación y proceder a la publicación del correspondiente anuncio de licitación en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento de Teruel, ubicado dentro de la Plataforma de Contratos del Sector Público.

Tercero.- Dar traslado del presente acuerdo a la Intervención Municipal y al Servicio Técnico de Arquitectura, para su conocimiento y efectos.

Cuarto.- Disponer la publicación de los datos de la concesión administrativa que, en su caso se otorgue, en el Portal de Transparencia de la página web municipal.

2. Expediente nº. 4776/2024/TE:

Reclamación de Sonia Rubio Cercós, de revisión de precios para el 2025, del Contrato de Gestión de la Oficina de Turismo, fuera de contrato.

Parte dispositiva del acuerdo adoptado

Primero.- Aprobar y declarar procedente el abono a D^ª. Sonia Rubio Cercós, de las facturas que se relacionan a continuación, como consecuencia de su derecho a ser resarcida por los servicios prestados en el Contrato de Gestión de la Oficina de Turismo.

Factura A/39 Serie EMIT-SRC 2025 INDEMNIZACIÓN POR RECLAMACIÓN DE REVISIÓN DE PRECIOS (COSTES SALARIALES) DEL CONTRATO DE GESTIÓN DE LA OFICINA DE TURISMO, (abril) por importe de 1.225,58 €, emitida por SONIA RUBIO CERCOS.

Factura A/52, Serie EMIT-SRC 2025 INDEMNIZACIÓN POR RECLAMACIÓN DE REVISIÓN DE PRECIOS (COSTES SALARIALES) DEL CONTRATO DE GESTIÓN DE LA OFICINA DE TURISMO, (mayo) por importe de 1.225,58 €, emitida por SONIA RUBIO CERCOS.

Aprobar y declarar procedente el abono a D^a. Sonia Rubio Cercós, como consecuencia de su derecho a ser resarcida por los servicios prestados en la cuantía de **2.025,76 € + 21 % IVA (2.451,17 €)**.

Segundo.- Proceder al pago de la cuantía aprobada, previa presentación de la factura correspondiente.

Tercero.- Dar traslado del acuerdo adoptado a la solicitante, al departamento de Intervención y a la Tesorería municipal.

